

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento Primero

Procedimiento de reintegro por alcance número A-109/02, ramo de Correos y Telégrafos, Madrid,

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el excelentísimo señor Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 5 de diciembre de 2002, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número A-109/02, del ramo de Correos y Telégrafos, Madrid,

Hace saber: Que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por valor de seiscientos ochenta y seis euros con treinta y cuatro céntimos (686,34 euros), como consecuencia de las irregularidades producidas en la tramitación del envío PA número 0054090378 entregado en la Oficina de Correos y Telégrafos de Madrid, sucursal número 40, el 5 de octubre de 2001.

Lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Dado en Madrid a 5 de diciembre de 2002.—El Letrado, Secretario, Mariano F. Sola Fernández. Firmado y rubricado.—56.547

Departamento Segundo

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el excelentísimo señor Consejero de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante providencia de fecha 11 de diciembre de 2002, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número B-119/02, entidad pública empresarial (Correos), Madrid, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance, como consecuencia de una supuesta falta de liquidación del importe de varios reembolsos en los meses de noviembre de 2001 y enero de 2002, en la sucursal número 20 de Correos y Telégrafos, de Madrid.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto. Firmado y rubricado.

Dado en Madrid a 11 de diciembre de 2002.—El Secretario, Juan Carlos López López.—56.549.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

CASTELLÓN

Edicto

La Ilustrísima Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Castellón en el expediente número 206/2002-D, sobre convocatoria de Junta general de «Ukraitner, Sociedad Limitada», que se tramita en este Juzgado a instancias de José Guinot Benlloch, Fernando Camaño Pardo y Antonio Pascual Peralta Bueso, se ha dictado en fecha 11 de noviembre de 2002 auto cuya parte dispositiva dice:

Dispongo: Se convoca Junta general de la sociedad «Ukraitner, Sociedad Limitada», con el siguiente orden del día:

1.º Proceder a la designación de los seis consejeros que deben integrar el Consejo de Administración, así como de otros seis suplentes de los anteriores, para el caso de que alguno o algunos de aquellos no acepten el cargo dentro de los 8 días hábiles siguientes a aquel en que se comunique el nombramiento.

2.º Nombramiento de la persona que debe comparecer ante Notario para elevar a público el anterior acuerdo.

3.º Aprobación del acta. Dicha Junta se celebrará en el edificio del Ilustre Colegio de Abogados de Castellón, Calle Temprado número 15 de Castellón, aula de la planta 4.ª alta de dicho edificio, el día 12 de diciembre de 2002 (la referida fecha ha sido rectificada por providencia dictada el 27 de noviembre de 2002 y será celebrada el 6 de febrero de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria).

Siendo presidida por don Luis Enrique Nomdedeu Bachero, actuando como Secretaria doña Erudina Pons Pitarch, anunciándose en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación al señalado para su celebración. Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a la representación procesal de los promovientes para que gestionen su publicación debiendo acreditar ante el Juzgado su verificación.

Así por este mi Auto, lo mando y firmo.

En cumplimiento de lo dispuesto y para que sirva de convocatoria en forma expido el presente.

Castellón, 27 de noviembre de 2002.—La Secretaria judicial.—56.951.

EIVISSA

Edicto

Doña Concepción Salcedo Martínez, Oficial en funciones de Secretario de Primera Instancia número 1 de los de Eivissa,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 224/2002 se sigue a instancia de don Antonio Ferrer

Cirer expediente para la declaración de fallecimiento de don Juan Fernando Ferrer Abarzuza, natural de Santa Eulalia del Río, nacido el 27 de abril de 1959, soltero, con último domicilio antes de su desaparición en Sa Rota den Pere Cardona, Santa Eulalia del Río, no teniéndose de él noticias desde el día 17 de abril de 1992 cuando se encontraba participando en la regata deportiva conocida como la «Ruta de la Sal» como tripulante del velero llamado «Fanfarre», cuando a las dos de la madrugada y debido al mal tiempo, con fuerte viento y oleaje, fue lanzado al mar como consecuencia de un golpe de mar, ignorándose desde entonces su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Lo que a los fines prevenidos en los artículos 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con el artículo 193 y concordantes del Código Civil y el artículo 236 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y por haberse así acordado en providencia dictada en el día de la fecha, se hace público mediante el presente edicto, el cual se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el diario de Madrid y en el de la capital de la provincia y anúnciese en Radio Nacional, edictos y anuncios se publicarán dos veces con un intervalo mínimo de quince días, ello a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Eivissa, 21 de mayo de 2002.—La Secretaria en funciones, Concepción Salcedo Martínez.—56.800.

1.ª 7-1-2003

GRANADA

Edicto

Doña Antonia Porcel Cruz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granada,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 646/99, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Cristóbal Sánchez Lozano sobre ejecutivos, se ha acordado sacar a pública subasta por un plazo de veinte días el bien que, con su precio de tasación se enumera a continuación:

Bien que se saca a subasta y su valoración

Piso tercero izquierda, letra C, situado en la tercera planta de la casa en Móstoles, en la urbanización «La Princesa», con fachada a la calle de Bécquer, número B de portal. Mide 104 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 4 de Móstoles, al tomo 1.222, libro 29, finca número 2.545.

Tasado en 160.160 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, plaza Nueva, número 8, código postal 18071, el 26 de marzo de 2003, a las once horas.